

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARÍA

A despacho del señor Juez, una nota devolutiva enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira V. Sírvase proveer.

Palmira (V), 14 de enero de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

PALMIRA, CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.020

RADICACION No. 2015-00463-00

Visto el informe de secretaría que antecede y revisado el mismo, se deja a disposición de la parte actora, la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira V, que **devuelve sin registrar el oficio No. 174 de 02/02/2021**, porque el folio de matrícula **378-82485**, tiene inscrito un embargo.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSÉ CARDONA OROZCO

JM

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **003** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **26 de enero de 2022**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario